

VRN/.

160692

160692



A 41 B

M O D E L O        D E        U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " PRENDA INTERIOR FEMENINA, PERFECCIONADA ", cuyo privilegio se solicita a favor de D. ANTONIO MANS RIERA, de nacionalidad española, residente en MATARO (Barcelona), c.Obispo Mas, 22.

M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, una prenda interior femenina, cuyas peculiares y racionales condiciones, la hacen especialmente ventajosa en su uso, como se podrá evidenciar seguidamente; en los últimos años, se ha popularizado entre la población femenina, la utilización de las denominadas

160692



5 medias pantalón, habiéndose introducido en las  
mismas, como consecuencia del presente Modelo  
de Utilidad, unos perfeccionamientos y mejoras  
que las harán particularmente aceptadas, como  
consecuencia de la ventaja higiénica que suponen,  
por la adición e inclusión del perfeccionamiento  
que se preconiza, constituido en esencia en la do-  
tación de medios higroscópicos que favorezcan y au-  
menten la capacidad absorbente de la zona en que se  
10 aplican, lo que de por sí constituye una indudable  
e inherente ventaja de la propia prenda, que por  
ello resulta especialmente cualificada y deseada  
para el uso femenino, por la multiplicidad de venta-  
jas que su constitución reporta.

15 La descripción detallada que se da a continuación,  
proporciona una idea clara y muy concreta del Modelo  
de Utilidad que se preconiza, acompañándose la pre-  
sente memoria de unos dibujos en los que se grafía  
un modo preferente de ejecución, sin que ello signi-  
20 fique limitación, alguna, del derecho con el cual  
se recaba la presente solicitud, siendo en todo caso  
ilustrativos los dibujos que se acompañan y a los que  
se alude a lo largo de la memoria de la esencia general  
del Modelo.

25 Como es sabido, las denominadas medias pantalón,  
se componen básicamente mediante la asociación de

160692



dos medias 10 cuya parte superior tiene la longitud suficiente para alcanzar la cintura, incorporándoseles seguidamente una cintura elástica 11 para mantener en posición y debidamente ajustada la prenda.

5           La casi totalidad de este tipo de prendas, se fabrican empleando nylon como materia prima, que, como es sabido, tiene una característica higroscópica muy baja, no cumpliendo adecuadamente la función absorbente, por lo cual estas propiedades de la fibra  
10           obligan a la usuaria a llevar una prenda complementaria braga o similar, que, a su vez y por razones higiénicas debe estar dotada a su vez de una zona absorbente.

15           El perfeccionamiento que se preconiza y que caracteriza el Modelo, consiste en esencia en la incorporación a la media pantalón (- en la zona de la prenda destinada a recubrir el perineo o región pelviana -) un suplemento de tejido muy amplio 12, confeccionado preferentemente a base de rizo de algodón, que  
20           tiene la doble función de aumentar la elasticidad de la zona amén de su intrínseca propiedad higroscópica.

25           La forma de vinculación del suplemento absorbente a la prenda, es variable en forma y detalle, pudiendo efectuarse por costura convencional, adoptando la forma que se grafia en la hoja de dibujos que se

160692



acompaña.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo, podrán introducirse todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias o la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan no se altere ni modifique la esencia del Modelo que queda resumido en la siguiente,

10 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - " PRENDA INTERIOR FEMENINA, PERFECCIONADA," de las del tipo denominado medias pantalón, constituidas a base de dos medias de longitud suficiente, para alcanzar la cintura de la usuaria, dotadas de cinturilla elástica de sujeción, caracterizada esencialmente por vincular a la prenda y en la zona de la misma destinada a recubrir el perineo o región pelviana, un suplemento de tejido, confeccionado preferentemente a base de rizo de algodón, o adecuado tejido absorbente, en funciones de aumentar la elasticidad de movimientos de la zona citada, así como la ventaja higiénica derivada de su propiedad higroscópica.

2ª - " PRENDA INTERIOR FEMENINA, PERFECCIONADA".

25 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que

760692



consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 28 JUL. 1910

ANTONIO MANS RIERA,

P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER  
p. p.

  
Cda. M.<sup>a</sup> del Carmen Mercedes Manonelles

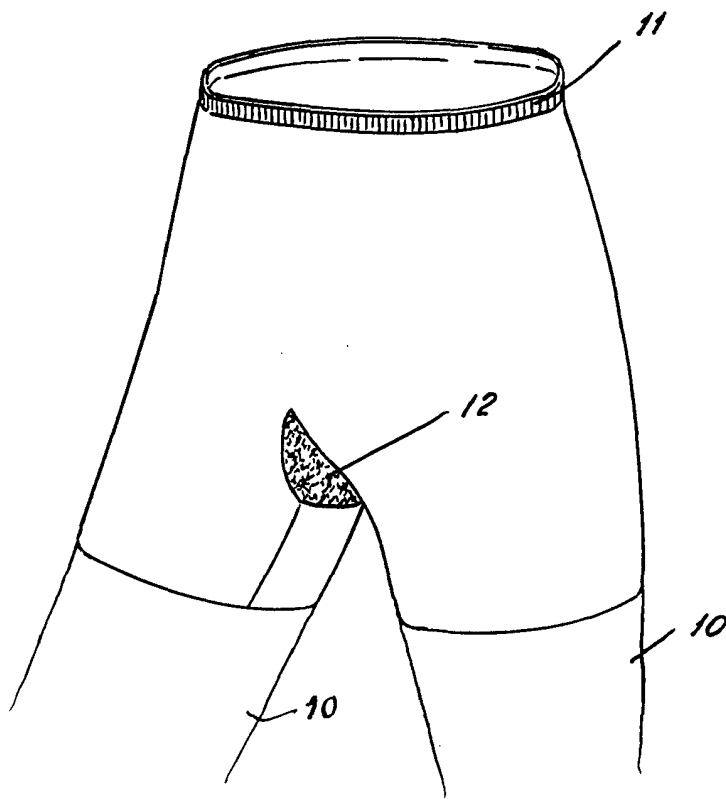


Fig. 1

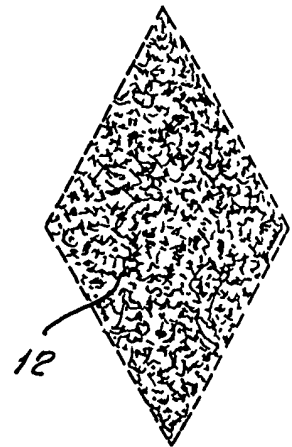


Fig. 2

MADRID. 28 JUL. 1936  
p.a. J.J. Morgades Graner.  
p.p.  
*J.J. Morgades*